

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUGADO 5 CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCION DE SENTENCIAS DE
BARRANQUILLA
ESTADO No. 239 miércoles 4 de noviembre De 2020



Rama Judicial
 Consejo Superior de la Judicatura
 República de Colombia

FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001405301420090026900	Ejecutivo Singular	Banco Bancolombia Sa	Diana Nuñez , Rafael Diana Ramos Nuñez	03/11/2020	Auto Decide - Requerir A Bancolombia Y A Reintegra S.A.S Para Que Alleguen Certificacion "VER AUTO PDF AQUÍ"
08001405301420110115500	Ejecutivo Singular	Gustavo Picon Rincon	Maria Barrera Barbosa, Rocio Lopez Martinez	03/11/2020	Auto Decide - Señala El Día 26 De Noviembre Del 2020 A Las 10 A.M Audiencia De Remate. "VER AUTO PDF AQUÍ"
08001405301220120066500	Ejecutivo Singular	Maria Eugenia Cabrera Guerrero Y Otro	Salvadora Del Carmen Jaraba De Santana	03/11/2020	Auto Decide - Requerir A La Parte Demandante "VER AUTO PDF AQUÍ"
08001400301420160032200	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Banco De Occidente	Heidy Patricia Donofrio Velasco	03/11/2020	Auto Decide - Señala Para El Dia 27 De Noviembre Del 2020 A Las 10.00 A.M Diligencia De Remate "VER AUTO PDF AQUÍ"
08001405300120190032800	Procesos Ejecutivos	Ayen Pedro Jimenez Ortiz	Maria De Jesus Duran Ariza	03/11/2020	Auto Decide - Despacho Comisorio "VER AUTO PDF AQUÍ"

En la fecha 4 de Noviembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho. Generado de forma automática por Justicia XXI.

Publicado por la página web: <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-05-de-ejecucion-civil-municipal-de-barranquilla/2020n>

De conformidad con el artículo 9 del decreto 806 del 4 de julio de 2020 "no se insertaran en el estado electrónico las providencias que decretan medidas cautelares", por tanto la parte interesada deberá solicitarla al correo: ventanillaj05ecmbquilla@cendoj.ramajudicial.gov.co

JUAN DAVID SANDOVAL COELLO
PROFESIONAL UNIVERSITARIO GRADO 12 CON FUNCIONES SECRETARIALES

Para la presentación de solicitudes y/o medios de impugnación deberán enviarse al correo electrónico ventanillaj05ecmbquilla@cendoj.ramajudicial.gov.co